



Acta Sesión Ordinaria N° 027 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiún días del mes de marzo del año dos mil veintidós, en el salón de concejo, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 027 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, quien se incorporó más tarde, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director del DAF (s), Don José Torres, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez y la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°026 del 14 de marzo del 2022, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 027/148/2022)**. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita que se especifique en el acta que el acuerdo sobre la Asignación Especial Transitoria para el Director del Desamu, donde se indica que se aprueba por mayoría, que esta fue de seis votos a favor y uno en contra que fue el suyo.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la correspondencia.

Despachada:

- No hay

Recibida:

El Presidente le solicita al Secretario que lea la correspondencia.

- No hay.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el martes quince, junto a algunos señores concejales y concejala, estuvieron en el recinto de la biblioteca municipal, en el cierre de proyecto Yo Emprendo Semilla del Fosis, que benefició a diecinueve usuarias, las que se certificaron. Estuvieron las concejeras regionales Patricia Vera y Laura Aravena. En la tarde se entrevistó con la consultora Corpus, para ver aspectos de un campeonato regional de fútbol femenino, para analizar la participación de los cuadros locales, los que, en fútbol femenino, son tres clubes. Se busca promover el fútbol femenino y ya hay dieciséis comunas interesadas en participar. El encargado de deporte se coordinará con los clubes locales. También esa tarde, junto al concejal, Sr. Ibáñez, recorrió los trabajos de mejoramiento del camino de Carrullanca. El miércoles dieciséis estuvo en Chillán, con relación a programas radiales, porque además de radio Raíces, se está viendo la posibilidad de realizar programas con la radio Interactiva, que es una emisora que llega a toda la Región. Se analiza la posibilidad de que nos colaboren en la difusión de las actividades comunales y un posible programa semanal. El jueves diecisiete, se reunieron con la Comisión de Educación, que preside el concejal, Sr. Iturra, estuvieron presentes el concejal, Sr. Ramírez, integrante de la comisión, además de la concejala, Sra. Zamudio. Principalmente se analizó el proceso de beca municipal para la educación superior, cuyo plazo vence el treinta de marzo. Se analizó una posible flexibilización respecto de quienes puedan postular. Adicionalmente él informó sobre funcionamiento de hogar estudiantil. Luego estuvo observando los avances en los trabajos de pavimentación de la ruta N-620, hacia el cruce de Chudal. Se están comenzando los trabajos de asfaltado, iniciándose desde el cruce de Chudal. El día viernes fue citado por Don Luis Cisternas Arellano, Delegado Presidencial para la Provincia de Itata, junto a otros alcaldes, principalmente para una presentación, además de informar sobre planes y programas que se trabajan a través de la Delegación. Continúa el Presidente



señalando que en la mañana, previo a la sesión, se reunió con representantes de un ballet folclórico de Talcahuano, para tomar contacto, pues se presentarán en el marco de un proyecto que se realizará y que aprovecha de informar a los señores concejales, correspondiente a la Fiesta de la Vendimia. Esta actividad se realizará el día domingo diecisiete de abril. Señala que costó decidirse a realizarla, debido a los problemas de aforos, pero existe gran interés de los viticultores por desarrollarla. La actividad se extenderá desde las doce treinta hasta no más allá de las veintidós horas del día ya señalado.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- DOM N° 51. Dirección de Obras Municipales. Responde consultas de los señores concejales, referidas a cortes de energía eléctrica en alumbrado público urbano.
- Ord.N° 228. Presenta modificación presupuestaria N° 2/2022 del DAEM.
- Ord. N° 231. Presenta modificación presupuestaria N° 4/2022 del DAF.
- Memorándum N° 196/2022 de la Dirección de Control Interno. Informe de cumplimiento Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2021.

EL Presidente solicita al Director del DAF (s), Sr. José Torres, que explique la modificación presupuestaria N° 4, entregada a los señores concejales. El Director señala que se solicita modificación presupuestaria a partir del ingreso de veintiocho millones doscientos cuatro mil novecientos noventa por concepto de otros ingresos corrientes del Fondo Común Municipal. Luego detalla dónde se destinan estos ingresos, para los respectivos gastos., apuntando a solicitudes de la Dirección de Seguridad Pública y de Administración, que se adjuntan a la solicitud de modificación y los cuales, junto a la modificación en sí componen los antecedentes entregados a los señores concejales. El concejal, Sr. Ramírez, consulta, en relación a solicitud de recursos para alcantarillas si sabe a cuantas familias favorecerá. El Director le señala que no tiene claridad, pues a él le solicitan los recursos y debe definir de dónde se sacan. El Presidente le señala que es un aproximado, pues se compran tubos de HMDP, de seis metros de largo. Estos tubos tienen un costo elevado, pero permiten soluciones rápidas y adecuadas. Agrega que él tiene un listado de solicitudes y puede traerlo en una próxima sesión. El concejal indica que bastantes personas se han acercado manifestando sus demandas. Solicita poder tener claridad de cuantas familias se favorecerán. El concejal, Sr. Ibáñez, agradece la modificación, pues tiene gran impacto en la vida de los vecinos. Recuerda el proyecto de Subdere, para reposición de alcantarillas y destaca el que ahora se haga con recursos propios. Indica que también tiene solicitudes de vecinos y se reunirá con el alcalde para hacerla llegar.

A continuación, el Presidente le solicita al Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, que explique la modificación presupuestaria de su departamento. El Director explica que la modificación obedece a reclasificar gastos financiados con fondos Liceo Bicentenario, los cuales detalla, indicando que el plan bicentenario surgió en periodo de pandemia, pero pensado en un año normal. Lo anterior originó que a fines de diciembre pasado se realizaran ajustes, los que explica. Además se integra montos por recuperación de licencias médicas. Estos ingresos se reasignan a gastos en personal y bienes de consumo, como materiales de sanitización. El Director explica en detalle cada ingreso y gasto, los cuales se incorporan en la solicitud entregada a los señores concejales.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 3/2022 del DAF. Esta se entregó en la sesión anterior, al no haber consultas, se somete a consideración para su aprobación. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 027/149/2022).**
- Autorización para subastar vehículos por valores inferiores a la tasación fiscal. El Presidente solicita al Secretario Municipal, que explique la solicitud de autorización para subastar vehículos por valores inferiores a la tasación fiscal. Indica que adicionalmente se subastarán otras especies menores diversas. El remate será el día sábado dos de abril. El Secretario señala que al igual que en años anteriores, cada cierto tiempo se toma la determinación de someter a subasta vehículos y otros elementos, dado su desgaste y mal estado, producto del intenso uso o su obsolescencia. Indica que en lo medular el remate implica el camión recolector de residuos sólidos donado por la Municipalidad de Osorno, la camioneta Chevrolet D-max, el minibús Hyundai, donado por la Municipalidad de Las Condes, La camioneta Mahindra y el Station Dodge Journey. En general están en mal estado producto del uso y tránsito por caminos en mal estado. Normalmente se definen los precios en base al valor comercial según año, la tasación fiscal y el estado de cada unidad. Con esos antecedentes se definen los valores mínimos, los cuales muchas veces se superan en la subasta. Cuando el valor mínimo de remate propuesto es inferior a la tasación fiscal se requiere de la aprobación de concejo. Luego detalla que el camión recolector tiene una tasación fiscal de tres millones doscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos, pero se propone un mínimo de seis millones de pesos, dado que está en buen estado y con el equipo compactador. La camioneta Chevrolet D-max



tiene una tasación fiscal de siete millones cuatrocientos dos mil setecientos ochenta y cinco pesos y se propone un mínimo de seis millones de pesos, debido al intenso uso y por no contar con la carrocería original. El minibús Hyundai tiene una tasación fiscal de tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos diez pesos y se propone un mínimo de cuatro millones y medio, dado que está en buen estado, salvo que le entra mucho polvo y porque hay demanda por este tipo de vehículos. En el caso de la camioneta Mahindra, se aprecia una importante diferencia entre la tasación fiscal de ocho millones doscientos catorce mil ochocientos doce pesos y el mínimo sugerido de dos millones y medio de pesos. El bajo mínimo propuesto se justifica porque la camioneta no está operativa, requiere reparaciones de alto valor y profundas, tal vez un cambio de motor. El vehículo Dodge Journey con una tasación fiscal de catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos catorce pesos se propone fijarle un mínimo de ocho millones de pesos. El vehículo tiene problemas con su tren delantero, además esta sería la tercera vez que se intenta rematar, pues en las ocasiones anteriores, con un mínimo de diez millones de pesos no hubo interesados. Adicionalmente se va a incluir un estanque que corresponde al que tenía el camión aljibe, para el cual se fijó un mínimo de un millón y medio de pesos. Se incluirán también una serie de elementos que ya no se usan por mal estado o quedar obsoletos. Se considera elementos computacionales, mobiliario, estufas y otros, entregados desde escuelas y reparticiones municipales, el Secretario indica que aún se está haciendo la recolección de los elementos a rematar. Indica que se solicita autorización para proceder a esta subasta y con los mínimos sugeridos para los vehículos. El Presidente ofrece la palabra para aclarar dudas. El concejal, Sr. Ramírez, indica que este remate permitirá reunir recursos, por lo que es bueno para el municipio y los vecinos. Indica, que en el caso del Dodge Journey, que era el vehículo del alcalde, no se pudo rematar en las dos ocasiones anteriores. Indica que el mercado automotriz está bastante complejo actualmente, con baja oferta de vehículos. Estima que se corre un riesgo si no hay muchos oferentes y que el mínimo es muy bajo en comparación a la tasación fiscal. Indica que es el único que le provoca cierta inquietud por el mínimo. Acto seguido señala que sería conveniente disponer de un informe del mecánico donde se dé cuenta del estado de los vehículos, que indique lo adecuado de rematar. Reitera que le llama la atención el bajo valor propuesta para el Dodge. El Secretario indica que son valores que se conversa con los martilleros y se averigua. Recuerda que el año pasado no hubo interesados con un mínimo de diez millones de pesos. El Presidente señala que se trata de un vehículo muy cómodo, pero que se adapta bien a los caminos pavimentados, no a los de ripio y tierra como los de nuestra comuna. Agrega que se trata de un vehículo gastador, bencinero y caro de mantener, el cual se usaba solo de manera esporádica cuando había que trasladar pacientes a Concepción u otros lugares. Explica que el valor se consensuó con el martillero. El concejal recuerda que anteriormente, en el mismo día del remate se conectaban y si había duda se tomaba el acuerdo que permitía rebajar el mínimo, por lo que propone la opción de un mínimo de diez millones y si no se logra, tomar un acuerdo conectado virtualmente para rebajarlo. El Secretario indica que el mercado es muy veleidoso, recuerda anteriores remates, donde camionetas muy deterioradas fueron muy demandadas, por eso se busca el apoyo de la experiencia de los martilleros. A los martilleros les interesa obtener el mejor precio, porque en base a ello obtienen su comisión. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que hoy el mercado está muy demandado de todo tipo de vehículos, debido a la crisis. Por lo señalado no es partidario de bajar los mínimos, más allá de la tasación fiscal, porque los vehículos, especialmente los usados han subido de precio. Indica que es partidario de mantener la tasación fiscal como mínimo y si no se rematan, realizar posteriormente otra subasta. Sobre lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, de rebajar el mínimo en forma on line, afecta el principio de certidumbre y alguien que no quiso ir al remate, porque encontraba que eran muy altos los mínimos, luego vería que estos se rebajaron. Reitera que no es partidario de la rebaja del mínimo más allá de la tasación fiscal, a no ser luego de una subasta en que no salieran a venta por esos mínimos. El Secretario señala que el principio de la certidumbre apunta a ventas y compras más estructuradas, no en el caso de los remates, donde es conocido que se venden a menores o mayores valores del mínimo inicial, es parte de este sistema de subastas. Indica que solo se ponen estos antecedentes en la mesa, para considerarlos en una decisión. El Presidente indica que ha ido cambiando el mercado y que actualmente los vehículos usados no están tan caros. El concejal, Sr. Ibáñez señala que los vehículos usados, desde el mes de enero han ido bajando sus precios. Indica que es adecuado bajar los mínimos, para poder venderlos ahora, antes que bajen más los precios. Recuerda que los recursos obtenidos van en beneficio de los vecinos. Señala que tenemos buenas experiencias con los subastadores. El Presidente recuerda que la intención es sacar el máximo de recursos, para reemplazar los vehículos. El Asesor Jurídico plantea que el objetivo de dar de baja y subastar los vehículos en el sistema público es evitar que estos se sigan deteriorando y desvalorizando, afectando el patrimonio de las instituciones. Agrega que es usual, dentro de la Administración Pública, el tener que rebajar el valor mínimo bajo la tasación fiscal, porque todo el mundo sabe que estos vehículos están sometido a un uso mucho más intenso y exigente. No es algo extraordinario lo que se esté solicitando ahora. El Secretario complementa, señalando que si los valores mínimos son muy altos, puede ocurrir que exista menos interés de los potenciales compradores, por lo tanto concurren menos interesados a la subasta y no exista la sana competencia entre ellos que eleve los precios. El concejal, Sr. Ramírez consulta si se votará en general lo solicitado o por cada caso. El Presidente señala que él pensaba someterlo en forma general, pero si los concejales lo prefieren se hará uno a uno. Finalmente se acuerda someterlo a votación para el caso de los que se propone un mínimo inferior a la tasación fiscal. Se parte votando para el caso de la camioneta Chevrolet D-max. Se aprueba por mayoría de seis a uno, con el voto en contra del concejal, Sr. Sepúlveda.



(Acuerdo 027/150/2022). Luego se somete a consideración el caso de la camioneta Mahindra. Se aprueba por mayoría de seis a uno, con el voto en contra del concejal, Sr. Sepúlveda. **(Acuerdo 027/151/2022).** Finalmente se somete a votación el caso de Station Wagon Dodge Journey. Se aprueba por mayoría de seis a uno, con el voto en contra del concejal, Sr. Ramírez. **(Acuerdo 027/152/2022).** El concejal, Sr. Sepúlveda, fundamenta que en este caso aprueba, porque ya se llevó a remate y no hubo interesados. El Secretario cierra señalando que a estos se sumarían los otros dos vehículos con un mínimo dentro o superior a la tasación fiscal y que entonces, con la venia de los señores concejales se llevarían también a remate. Luego pide dejar establecido si, en la eventualidad que no existan posturas por el mínimo aprobado o superior, en alguno de los vehículos, se procederá como en ocasiones anteriores a consultar a los señores concejales a distancia o estos mínimos quedan fijos. El Presidente indica que él es de la idea de que los vehículos debieran salir y si no se logra el mínimo, se pueda contactar a los señores concejales que no estén presentes por el sistema de mensajería de WhatsApp, para consultares y solicitarles aprobación. Pide opiniones. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que le parece que esa medida es ilegal. Porque ellos actúan como cuerpo colegiado constituido, agrega que el concejo toma sus acuerdos en una sesión. No se cumpliría con las formalidades que establece la ley si es que se autoriza por correo o el sistema de WhatsApp. Indica que habría un vicio de legalidad. El Presidente le consulta si se daría la formalidad existiendo cuatro concejales presentes que aprueben. El concejal le indica que los acuerdos se toman en sesiones legalmente constituidas, salvo que se plantee una sesión on line. El Presidente señala que, en ese caso, se mantienen a firme los precios establecidos como mínimos. El concejal, Sr. Ramírez, indica que, considerando que en subastas anteriores se usó el mecanismo de la consulta a distancia, sería importante escuchar la opinión del asesor jurídico para que aclare que, si en esta sesión se aprueba actuar de la misma forma, según lo consulta el Secretario, sería válido. El Asesor indica que la ley en ningún caso se pone en esa situación. Si no se logra el mínimo establecido se deberá hacer una reevaluación y proceder a otro remate. Coincide en que para tomar acuerdos el concejo debe estar legalmente constituido. El concejal, Sr. Ibáñez indica que es algo que se ha hecho en anteriores oportunidades, consulta si se debe esperar algo de la Contraloría. El Presidente le señala que se harán las consultas. El concejal, Sr. Ramírez, señala que esta es la oportunidad para poder salir de estos vehículos y obtener los recursos que son necesarios, por lo que sugiere hacer las consultas respecto de cuál podría ser la dinámica en este tipo de caso o si se puede citar a una sesión extraordinaria, de modo de no perder la oportunidad de lograr la salida de los vehículos. El Presidente le agradece la preocupación y le indica que si ya hubiera una respuesta para el día de la próxima sesión extraordinaria, el lunes veintiocho, se comunicará, de lo contrario se procederá apegado a la normativa.

El Presidente aprovecha de citar a sesión extraordinaria, para el día lunes veintiocho de marzo, a las dieciséis horas, para la presentación del trabajo de la Egis municipal.

Luego el Presidente pide al Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, que explique el memorándum N° 196/2022 sobre informe de cumplimiento Plan de Mejoramiento de la Gestión año 2021. El Director señala que se hace entrega del informe, lo que se debe hacer en el mes de marzo de cada año. En el documento se informa del cumplimiento de las metas de mejoramiento de la gestión. Agrega que fue fácil verificar el cumplimiento de las metas de los distintos departamentos y las colectivas, pues fueron adecuadamente cumplidas. Indica que existen dos modalidades para que los señores concejales puedan verificar a documentación, una es concurrir a su oficina a revisar los archivos en papel y la otra es que los interesados faciliten el pendrive que se les entrego al asumir y en ese dispositivo grabarles en formato digital el informe que se presenta. Plantea que si el Presidente lo tiene a bien se pueda incluir la aprobación de este informe en la próxima sesión extraordinaria del día lunes veintiocho. Señala que se cumplieron las metas, solo una, referida a limpieza de caminos rurales en los sectores de Cabrería y Cucha Urrejola, de responsabilidad de la DIDECO, no se llevó a cabo de manera exacta a como se planificó, pues ambas localidades, a través de los presidentes de sus juntas de vecinos, informaron que ya no era necesario, pues se habían limpiado. Luego en coordinación con la Administración se realizó la limpieza en otros sectores de la comuna, lo que se puede comprobar con los medios de verificación que se adjuntan. En resumen la meta se cumplió, pero en otros sectores. Agrega que muchas metas se cumplieron en un nivel incluso mayor a lo planificado inicialmente.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal propone estudiar la posibilidad de considerar un recorrido de acercamiento a Chillán, con el bus municipal, en horario de las seis con cuarenta y cinco minutos de la mañana, que permita a los jóvenes, estudiantes, pero también adultos, llegar a un horario adecuado para sus actividades. Sean centros de estudios o establecimientos hospitalarios. Indica que medidas similares se han implementado en otras comunas. Indica que en la comuna no se tiene atribuciones fiscalizadoras sobre la locomoción colectiva, por lo que no se puede ver el cumplimiento de horarios ni los recorridos. Luego señala que varios vecinos tienen sus casas de subsidios construidas, del comité que se inició en Panguilemu, pero aún no pueden habitarlas, solicita alguna información al respecto. Sobre los programas radiales municipales, consulta si existirá una licitación pública para optimizar la mejor alternativa. Señala también que varias rutas enroladas requieren mejoras y mantención, más aún ahora que se inicia el periodo de vendimias. Finalmente solicita poder contar, dentro de los tiempos que establece la ley, con el informe final, completo, del sumario que se realizó al Administrador Municipal, con copia de todo lo obrado, si es que el caso sea que esté completamente cerrado, de modo de estar informado.



El Presidente indica que los temas serán resueltos por escrito, pero en el caso de vivienda, indica que el Comité Ahora o Nunca, que eran cincuenta y cinco familias, las viviendas se construyeron y finalmente fueron entregadas. Luego surgieron nuevas demandas, con sitio propio, tanto en sectores rurales como urbano, con treinta y siete casas postuladas. De estas se construyeron tres viviendas en Panguilemu. Están en diferentes etapas de ejecución. Adicionalmente el Serviu vino a informar que en tiempo record se aprobaron nuevas viviendas del Comité Entre Cerros, con treinta y dos viviendas a construirse. En el caso de Panguilemu, la instalación de agua potable y si además considera un calefón, no depende su recepción de la Dirección de Obras Municipales, sino primero deben recepcionar el Servicio de Salud y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Ellos normalmente están sobrepasado respecto de sus capacidades operativas y por eso se producen demoras en la entrega. Se ha oficiado a la Seremi de salud y a la Superintendencia, para apurar la recepción. Es algo similar a lo que sucedió con la Villa La Viñita.

Luego el Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala plantea que es importante dar el inicio de su operación a la Comisión de Fomento, que a la fecha no ha iniciado sus actividades. Sugiere sea antes de la Fiesta de la Vendimia. De acordarse la fecha de inicio, indica que se hará extensiva la invitación al resto de los concejales. Sobre el problema de los buses, señala que varios vecinos le han planteado esta situación y la posibilidad de que se busque hablar con el empresario. Indica que el primer bus sale a las siete de la mañana y que a los estudiantes les sirve el horario de las seis y media o como máximo a las seis con cuarenta minutos. Piden también que se cumpla con los horarios, porque ese problema se arrastraba desde antes de la pandemia. Sobre el bus municipal, indica que los vecinos están en conocimiento que tanto Ránquil como San Nicolás facilitaron su bus para acercar a los estudiantes. Indica que ellos están dispuestos a pagar su pasaje como estudiantes. También quienes trabajan o tienen horas médicas. Agrega que solicitan una pronta respuesta. Luego señala que, en la Población La Viñita, hay dos casas junto a la multicancha, ahí hay dos terrenos que dan a la carretera, y queda un espacio por donde transitan vehículos, no estando permitido. Este terreno está sobre el nivel de las casas, lo que preocupa a sus moradores, porque en tiempo de lluvia podría desmoronarse. Piden que se visite y se dé una solución.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Ibáñez. El concejal pide, en primer lugar que se pueda oficiar a Vialidad para que entregue un informe de la visita que realizó la inspección fiscal y de prevención de riesgos del MOP a las obras de pavimentación en el camino hacia Chudal. Indica que se corroboraron bastantes incumplimientos. Luego solicita la posibilidad de realizar una revisión y reparación de las luminarias del sector de Rincomavida, desde los trescientos metros hacia adentro, debido a que existen varias que no funcionan o lo hacen irregularmente. Continúa sugiriendo se solicite material para reparación del camino El Horizonte, en un tramo de cincuenta metros que está en mal estado, esto antes de las lluvias invernales. A continuación plantea que ha habido un importante crecimiento en cuanto a negocios en el sector del camino público, por lo que es importante demarcar la señalética, entre calles Baquedano y San Martín, pues muchas personas cruzan desde las poblaciones vecinas y en ambos sentidos. Sugiere se pueda remarcar la señalética, con recursos propios, para entregar seguridad a los peatones. Consulta seguidamente sobre el avance del programa de pequeñas localidades, su obra detonante, en qué estado se encuentra. Específicamente le preocupa la iniciativa del parque en la Avenida del Agua, para ver si se incorporó el sitio eriazo que se ubica en el centro de la Población G. Fuenzalida, ya que es utilizado para el consumo de alcohol y situaciones molestas para los vecinos. Solicita ver la posibilidad de iluminar ese sector, de manera provisoria. Respecto de la posibilidad de becas para los hijos de los funcionarios, si bien se vio en la Comisión de Educación, indica que se debiera ir un poco más allá e incorporar en igualdad de condiciones a los hijos de los funcionarios, hasta cierto nivel de renta. Sobre el uso del bus municipal, sugiere dos horarios, en la mañana, para que los estudiantes lleguen temprano a sus centros de estudios y en la noche, para los que estudian en sistema vespertino, puedan regresar oportunamente a la comuna. Plantea también solicitar la mantención de las rutas enroladas, que se haga rutinariamente antes del mes de marzo, para facilitar los procesos de vendimia.

El Presidente manifiesta, respecto del uso del bus municipal, pasa más que nada por un tema legal, que se analizará con el asesor jurídico. Existiendo, por supuesto, la mejor disposición a apoyar.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Inicia su intervención haciendo mención al decreto alcaldicio número cuatrocientos veintiocho que desestima vista fiscal y devuelve antecedentes para su correcta tramitación, en el sumario que se sigue al Administrador Municipal. Indica que encontró el decreto en la página de Transparencia, con fecha de veinticuatro de febrero, es decir hace ya un mes que el fiscal emitió su informe y propuso la medida máxima que considera el estatuto administrativo contra el Administrador. Considera grave que el Fiscal ya no es el Juez de Policía Local, sino el Director de Control Interno. Señala que le parece muy grave lo que está ocurriendo porque el Director de Control debe velar que los procedimientos internos se hagan con apego a la ley. Indica que hará una petición por escrito de las copias de todos los sumarios. Respecto del bus municipal, señala que existe un marco jurídico y legal y como concejales se debe velar por hacer lo que indica la ley. Señala que es bueno tener al asesor jurídico, para aclarar este tipo de situaciones. Sobre las becas municipales, señala que no es lo mismo un funcionario municipal que un agricultor que tiene sus ingresos una vez al año de sus cosechas, mientras los funcionarios municipales tienen su ingreso mensual, tienen bonos y reajustes y no se puede colocar en el mismo nivel que a los hijos de los campesinos.



El Presidente señala que en este salón se puede decir lo que se estime conveniente, pero no se debe plantear cierto tipo de amenazas, como el que se va a ir a la Contraloría. Si lo estima adecuado puede ir. Agrega el Presidente que él no puede destituir a un funcionario si no existen pruebas concretas que lo ameriten. Le parece bien que se pida el sumario completo, para que se informen.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal plantea, respecto de la oficina de fomento productivo, que sería conveniente ver la posibilidad de mejorar el acceso ya que existen algunos peldaños y dificulta el ingreso de personas con discapacidad. Agrega que también el portón está en mal estado, lo mismo que el cableado eléctrico, que está obsoleto. Solicita se dé importancia a fomento productivo, ha aportado mucho y la fachada no está en las mejores condiciones.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. Plantea que es importante hablar con el empresario de buses, por el recorrido que salía un cuarto para las siete, el cual no se está cumpliendo, además de la falta de medidas preventivas. Indica que coincide con los otros concejales, respecto de la conveniencia de analizar la posibilidad de colocar el bus municipal como apoyo. A continuación indica que en el puente viejo de Confluencia, que fue reinaugurado como paseo peatonal, por la entrada de Portezuelo existen unos bloques de cemento para impedir el ingreso de vehículos, los que afean el sector. Sugiere cambiarlos por otros elementos como chocos de madera u otros, que sirvan para hermostrar el lugar.

Cuenta de Comisiones:

El Presidente indica que el día jueves se reunió la Comisión de Educación, por lo que pide al presidente de ella que entregue un informe.

El Presidente de la comisión, concejal, Sr. Iturra. Indica que estuvieron presentes la concejala, Sra. Zamudio, el concejal, Sr. Ramírez, el Sr. José Torres, Dideco, quien entregó información y aclaró varios temas. Les informó con ha crecido la entrega de las becas municipales. En la ocasión el Presidente informó sobre los hogares estudiantiles. Respecto al acceso a las becas municipales por parte de los hijos de los funcionarios, indica que se analizó la situación y que hay una comisión que evalúa estos casos. Indica que se entrega más de ciento treinta becas a hijos de los vecinos. Sobre los hijos de los funcionarios, existe una comisión que evalúa los casos. El concejal, Sr. Ramírez, como integrante de la comisión, recuerda que durante el mes de marzo los jóvenes pueden postular, solicitando la ficha de postulación. Agrega que el reglamento de la beca está en la página Web del municipio, para que lo consulten. Señala que en dicho reglamento hay dos artículos, el número nueve, que señala que no pueden postular hijos de funcionarios municipales, de planta o contrata estatutos de salud o docente. Los funcionarios a honorarios pueden postular. El otro artículo es el número catorce, que señala que la comisión de becas podrá, en circunstancias debidamente calificadas, considerar a hijos de funcionarios municipales. Lo anterior grafica que no existe una imposibilidad de que postulen. Nunca son más de dos o tres casos anualmente y se analizan debidamente. No se limita su acceso.

El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que el reglamento es claro, pero lo que él plantea es que hasta cierto tramo de ingresos los hijos de funcionarios puedan postular. Consulta por qué no se puede considerar que, hasta cierto tramo de ingreso, un hijo de funcionario pueda postular, sin tener que pasar por una comisión especial. El concejal, Sr. Ramírez, señala que la comisión no es resolutive, pero que se planteó esta situación. El Presidente señala que se está muy encima del cierre de los plazos de postulación, por lo que seguramente para el próximo año se incorporarán estas modificaciones.

Al no haber otros puntos referidos a cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:37 hrs.